

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA DEL CENTRO ECUATORIAL S.A., COCPECENESA.

---

INFORME COMISARIO REVISOR

AÑO 2016

SEÑORES ACCIONISTAS

PRESENTES.-

EL SUSCRITO EN CALIDAD DE COMISARIO REVISOR, HA TRABAJADO DE MANERA CONJUNTA CON LA SEÑORA GERENTE GENERAL PARA OBTENER Y PROMULGAR LOS RESULTADOS DEL BALANCE GENERAL, LOS MISMOS QUE REFLEJAN LA GESTIÓN ECONÓMICA QUE LA EMPRESA A REALIZADO.

LOS COMPROBANTES SON EL SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, DOCUMENTOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DE FACTURACION.

LA CONTABILIDAD COMO MEDIO DE SOPORTE DE LA ENTIDAD, HA CUMPLIDO SUS OBJETIVOS SOBRE LA BASE DE PRINCIPIOS, NORMATIVAS, REGLAMENTOS Y OTRAS ORDENANZAS QUE REGULARIZAN NUESTRA LEGISLACION, CUYO RESULTADO HA SIDO SATISFACTORIO.

AMBATO, 21 DE ABRIL DE 2017

ATENTAMENTE,



ANGEL PATRICIO LUNA LOZADA

COMISARIO REVISOR

CC: 1803688165